

## Una nueva técnica permite revelar la identidad de cadáveres a partir del patrón dental

Investigadores de la Universidad de Granada (UGR) han comprobado que se puede identificar a un cadáver a través de su patrón dental con la misma fiabilidad que si se tratase de una prueba de ADN, el método que emplea actualmente la policía científica.

La profesora de Medicina Legal y Forense Stella Martín de las Heras ha explicado que la diversidad dental entre personas es lo suficientemente alta como para permitir establecer un método de identificación humana de



base científica con fines forenses, ha informado hoy la UGR en un comunicado.

Con el análisis estadístico de más de 3.000 dentaduras completas y parciales se calculó la "diversidad dental condicionada" y los resultados reflejan unos valores de viabilidad de 0.999 en una escala del 0 al 1, lo que es comparable al método de identificación de ADN mitocondrial.

Sin embargo, la científica ha reconocido que las características dentarias tienen una baja estabilidad en la población comparadas con las secuencias del ADN mitocondrial, que sólo se ve afectado por las mutaciones y la heteroplasmia.

Los patrones dentales por su parte dependen del estado de salud oral, de la edad y del enfoque terapéutico dental del momento, aunque al analizar las bases de datos de diferentes grupos de edad se encontraron siempre test de homogeneidad altos, "lo que revela su valor para identificar personas y su interés forense".

Respecto al procedimiento, el patrón dental postmortem se compara con los datos dentales que tenía el sujeto en vida, una información que proporcionan los dentistas, y diversos programas informáticos facilitan la tarea de comparación e identificación.

Además de este hallazgo, el equipo ha desarrollado un software para identificarlas marcas que dejan las mordeduras que permite superponer de forma precisa y en tres dimensiones la huella con la disposición de los dientes de una posible persona sospechosa.

Publicada el Lunes, 28 de Junio de 2010 por Redaccion

Escribe tu comentario. No es necesario registrarse.

El envío de comentarios no necesita registro previo. Radio Granada S.A. se reserva el derecho a retirar comentarios que vulneren normas en Aviso Legal. En todo caso, los mensajes son responsabilidad de sus respectivos autores.

Radio Granada S.A ® [2005]



## aradiogranada.es

m80 - m80 Radio

Radiolé

Máxima FM

· Inicio

Radiolé

- · Identificarse
- · Recomiéndanos
- · Buscar
- · Blogs
- · Titulares del día
- · Titulares en tu e-mail



- · Envía tus noticias
- · Emisoras
- · Publicidad en radio
- · La SER en mp3
- · Foros de Opinión
- · Sugerencias

Noticias en RSS

· Publicidad web



1 de 3 29/06/2010 11:11